

SIAPER

**CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 01224
LA CISTERNA,

17 DIC. 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
	Cayupi queupil miguel	2	17/12/2014	18/12/2014
	Cayupi queupil miguel	1	23/12/2014	23/12/2014
	Orellana ferrada Marisol	3	29/12/2014	31/12/2014
	Orellana ferrada Marisol	1	17/12/2014	17/12/2014
	Sáez leyton marco	7	27/11/2014	05/12/2014
	Sánchez ortega Juana	1	03/12/2014	03/12/2014
	Uribe cárdenas Héctor	5	09/12/2014	15/12/2014
	Velásquez Echeverría M.	2	01/12/2014	02/12/2014

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LAG/Epl
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes. ✓